

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2019

Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Bogotá D.C.

REF: ACEPTACION DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, PARA EL PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2019

El suscrito **ELIBERTO OLIVARES GUZMAN**, identificado con la **C.C.19.194.754 DE BOGOTA** en nombre de la **UNION TEMPORAL RENTA 472**, de acuerdo con las reglas que se estipulan en el Pliego de Condiciones y demás documentos de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 DE 2019, cuyo objeto es “Contratación del Servicio de alquiler de equipos de cómputo y/o dispositivos tecnológicos o de impresión que incluya la prestación de un servicio de soporte y atención de solicitudes, requeridos para la gestión administrativa, operativa por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., manifestamos que Conocemos, Aceptamos y Cumpliremos de ser adjudicado la presente Convocatoria las siguientes Obligaciones Especiales del Contratista:

5.5 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se emanan de la ley y del contrato que se va a celebrar, el contratista está especialmente obligado a:

1. El proponente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas mencionadas en el numeral 4. **“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES, CALIDADES DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO”**, del presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad “ECO”.
2. Cumplir con el objeto contractual.
3. Constituir oportunamente las garantías exigidas en el presente contrato.
4. Mantener vigentes las pólizas que amparen el cumplimiento y calidad del objeto del contrato.
5. Atender los requerimientos y solicitudes que formule el Supervisor del contrato.
6. El contratista mantendrá los precios ofertados, durante la ejecución del contrato y sus prorrogas, si a ellos hubiere lugar.



7. El contratista cumplirá con todas las especificaciones técnicas, jurídicas, financieras y económicas requeridas por la Entidad durante la ejecución del contrato.
8. Radicar oportunamente la factura ante 4-72, en las fechas y horarios estipulados por la Entidad, adjuntando asumir las responsabilidades de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato.
9. Asumir las responsabilidades de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato.
10. El proveedor no podrá revelar durante la vigencia de este contrato o dentro de los dos años siguientes a su expiración, información confidencial o de propiedad del contratante sin el previo consentimiento por escrito de este último.
11. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contratado.

Proponente: **UNION TEMPORAL RENTA 472**

Nit: **NO APLICA**

Correo electrónico: jolivares@comsistelco.com - sbautista@comsistelco.com - edison.mora@ada.co

Dirección: **Carrera 20c N° 75ª -27, Bogotá**

Teléfono: **(031) 7436643 ext. 2001 - 2009**

Fax: **031 – 7436643**

Nombre Representante legal del proponente: **ELIBERTO OLIVARES GUZMAN**

Dirección: **Carrera 20c N° 75ª -27**

Teléfono: **031) 7436643 ext. 2001 - 2009**

Documento de identificación: **C.C. 19.194.754 DE BOGOTA**

Firma del Representante legal

